

Quito, marzo 10 del 2016

A los señores Accionistas de  
**SIGMAN SERVICE S.A.**

En mi calidad de comisario, y en cumplimiento de la función que asigna la ley de Compañías, cúmpleme informales, que he examinado el balance general, estado de resultados integral, de cambio en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas explicativas de **SIGMAN SERVICE S.A.**, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015, en los siguientes términos:

1. La Administración, ha cumplido con todas disposiciones de acuerdo a las normas legales y estatutos, en el ejercicio de sus funciones, especialmente todo lo relacionado con instrucciones emanadas por el Directorio para la buena marcha de la Compañía.
2. Los procedimientos adoptados para la implementación de su sistema de control interno administrativo – financiero, dan una confianza que existe información financiera correcta y segura y que sus activos están debidamente protegidos, determinándose eficiencia, efectividad y economía.
3. En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente; en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SIGMAN SERVICE S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2015, los resultados integral de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la normas internacionales de información financiera.
4. No está por demás indicar que la administración de la compañía, se ha ceñido a las disposiciones vigentes emitidas por los órganos de control.
5. Se verifica los registros y la información financiera y administrativa, concluyendo que todos los actuales por la administración de la compañía fueron lo más acertado de acuerdo a las circunstancias.

Sin otro particular, me suscribo de usted, no sin antes reiterarle mi agradecimiento por lo oportunidad de poder servir a vuestra Compañía.

Cordialmente,



**CPA. LCDO. EDISON CARDOSO**  
COMISARIO  
REGISTRO No 11.627